



Guía de medidas de seguridad en el trabajo frente al COVID-19



## I. MEDIDAS INDIVIDUALES

- Llamar al 061 o al 112 en caso de síntomas de infección de vías respiratorias bajas o contacto con una persona positiva de Coronavirus.
- Higiene de manos durante toda la jornada laboral.
- Medidas preventivas en caso de tos y estornudos:

  1. Usar pañuelos de papel para taparse la boca y la nariz cuando se estornude o tosa.
  - 2. Desechar los pañuelos después de su uso. Lavarse las manos después de estornudar o toser.
  - 3. Lavar las manos a menudo con agua y jabón preparados con alcohol:



- 4. No tocarse la nariz y los ojos con las manos sucias.
- 5. Usar una mascarilla médica por parte de la persona afectada puede ayudar a limitar la propagación.

Sirvase de la toalla para cortar el grifo;

© Uso de mascarillas: ¿Cuándo se debe usar la mascarilla?

Séquese con una toalla desechable;

- Las mascarillas FFP2 o FFP3 deben utilizarse para protegerse de una persona próxima sospechosa o confirmada de Covid-19 u otras infecciones respiratorias.
- Fuera de la zona endémica, la OMS solo recomienda el uso de la mascarilla a la gente que tiene síntomas y de sus cuidadores.

Sus manos son seguras



## 2. MEDIDAS AMBIENTALES

- Garantizar la limpieza de superficies con los productos clorados habituales de manera frecuente, y si es posible, eliminar los objetos de difícil limpieza.
- Garantizar que ninguna persona esté en un lugar sin ventilación junto a otros trabajadores.
- ←→ Separar a los trabajadores a la distancia de seguridad de uno a dos metros de distancia y reducir la posibilidad de contacto físico entre ellos.
- Subministrar productos para la higiene y desinfección (Ej: productos para la higiene de las manos, desinfectantes, pañuelos y recipientes para desechos), en todas las ubicaciones de la empresa.

## 3. MEDIDAS ORGANIZATIVAS

- Informar a la plantilla y establecer mecanismos de comunicación permanente.
- Limitar las reuniones presenciales, fomentar las videoconferencias.
- Medidas de flexibilidad para el personal, como el teletrabajo, en los casos que sea posible, o pactos específicos según la casuística productiva de la empresa.
- Establecer políticas de restricción de viajes profesionales en las áreas geográficas afectadas (tanto de lugares nacionales como internacionales), la evacuación de los empleados que trabajen en un área afectada o cerca cuando se desencadene un brote, y las pautas para el retorno desde las áreas afectadas.
- Informar y capacitar al personal de la plantilla sobre la situación.

## PARA MÁS INFORMACIÓN

- + Para más información en relación a la prevención del COVID-19, recomendamos consultar algunas plataformas proporcionadas por fuentes oficiales en constante actualización:
  - Ministerio de Sanidad https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/ alertasActual/nCov-China/ciudadania.htm
  - Organización Mundial de la Salud (OMS) https://www.who.int/es/emergencies/diseases/novel-coronavirus-2019